

COMISION

DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO

de la M. H. Villa y Corte de Madrid.

Por cuanto S. M. la Reyna Gobernadora se dignó mandar en real orden de 2 de Julio del año próximo pasado que tuviese ejecucion la mejora en el sistema de numeracion de casas de esta H. V. por el nuevo método que ya habia aprobado S. M. en 20 de octubre de 1832; en cumplimiento de esta soberana disposicion, y habiéndonos comisionado el Excmo. Ayuntamiento para llevarla á efecto; resulta, que en el edificio que por la visita general practicada en el año de 1750 fue — señalado con el número — „10 — — — — de la manzana 213 se ha colocado el 2 por su fachada á la Calle de la Gorguesca —

Y á fin de que en todo tiempo conste esta alteracion, y no pare perjuicio al dueño ó dueños de la finca, damos el presente sellado con el del Excmo. Ayuntamiento y refrendado por el Secretario del mismo.

Madrid 8 — de Abril — de 1835.

Rosafael de Goyri,
Regidor.

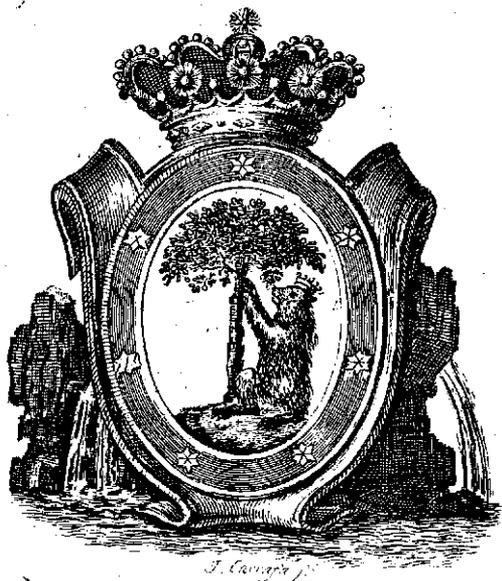
Antonio de Dutari,
Diputado.

Pagó por la retribucion de Un —
núm.^s y registro Quince — rs. vn.

Faustino Dominguez,
Secretario.

Honorable varon.
Por el Sr. Cont.^{or}

J. N.
Guinones



A. Caj. 214/10, A.

D. Seemann,
Hochschule Bochum,
Lehrstuhl für H. G. 1993.

200